ServingCol Group
Soluciones De Ingeniería

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, Rafael José Torres reyes, identificado con cedula de ciudadanía N° 1063171932, en mi condición de Representante Legal de SERVINGCOL GROUP SAS identificada con Nit 901282641-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería – Córdoba, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, José Vicente Berdejo Insignares, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 3.753.152 de Sabanagrande, y con Tarjeta Profesional No. 27878-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de SERVINGCOL GROUP SAS identificado con Nit 901282641-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería – Córdoba, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Monteria - Córdoba, a los (1) días del mes de septiembre de 2026

RAFAEL JOSE TORRES REYES
C.C. 1063171932 expedida en Lorica – Córdoba
Representante legal de Servingcol Group

JOSÉVICENTE BERDEJO INSIGNARES
3.753.152 de Sabanagrande
Tarjeta Profesional No. 27878-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **3.753.152**

BERDEJO INSIGNARES

APELLIDOS

JOSE VICENTE

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1952**

SABANAGRANDE
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

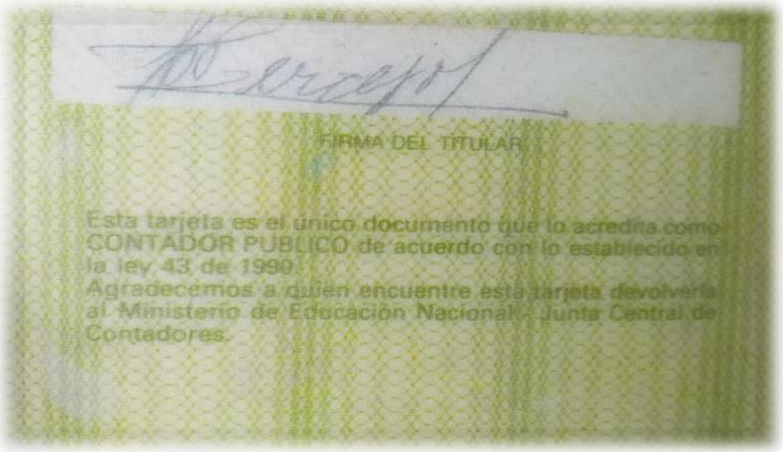
1.67	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ENE-1974 SABANAGRANDE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

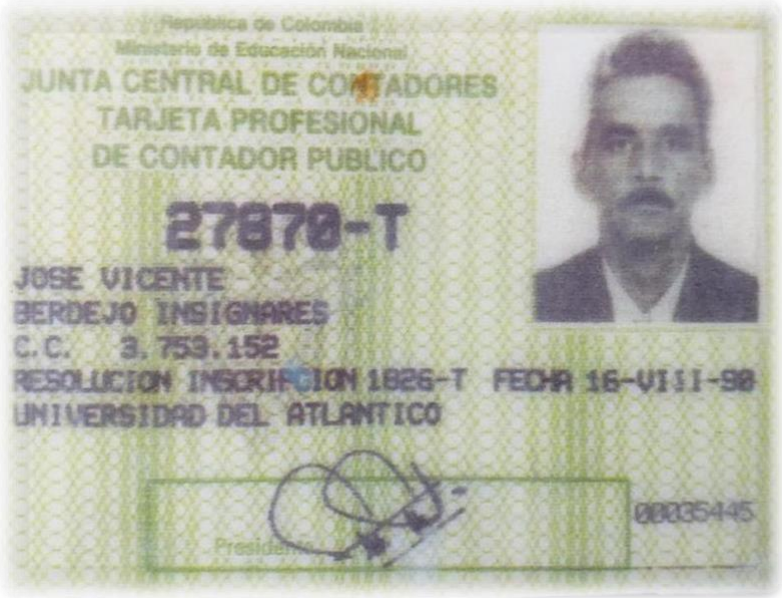
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0304300-01182105-M-0003753152-20201124 **0072583621A 1** 9913809055



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27870-T

JOSE VICENTE
BERDEJO INSIGNARES
C.C. 3.759.152
RESOLUCION INSCRIPCION 1826-T FECHA 16-VIII-90
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente

00035445

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ED9442 9C54E4C641

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE VICENTE BERDEJO INSIGNARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3753152 de SABANAGRANDE (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 27870-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado